

capital social, con la consiguiente amortización de 1.000.500 participaciones sociales, y en 8.203.191,32 Euros sus Reservas, y, en contraprestación, la Sociedad beneficiaria ampliará en 6.013.000 Euros su capital social, mediante la creación y asunción por su único Socio, de 601.300 nuevas participaciones sociales, de 10 Euros de valor nominal cada una de ellas, que se crearán con una prima de 13,64243525 Euros por participación, en junto 8.203.196,32 Euros, siendo la ecuación de canje el de una participación de la Sociedad beneficiaria por cada 1,663895 participaciones de la Sociedad que se escinde.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, y el de los acreedores el de oposición que figura relacionado en el artículo 243, en los términos previstos en el artículo 166, ambos de la Ley de Sociedades Anónimas, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

Sant Vicenç del Horts, 15 de octubre de 2004.—El Secretario de los Consejos de Administración de ambas Compañías, Don Jacinto Llunell Cardona.—47.700.

1.ª 21-10-2004

MOLDEXPAN, S. A.

Junta General Extraordinaria

A petición del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Moldexpan, S.A. con fecha 12 de noviembre de 2004 a las 19:00 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación del nombramiento de Consejero delegado y renovación del Consejo de Administración por el plazo de 5 años.

Biar, 4 de octubre de 2004.—Juan Francisco Dura Prats, Presidente.—Emilio Bernabeu Leal, Secretario.—46.794.

NOVACERO, S. A. L.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 6 de noviembre de 2004, a las 10 horas en el Colegio Marianistas de Vitoria, sito en la calle Luis Heintz, n.º 5 de Vitoria (Álava), en primera convocatoria y, en segunda, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, si no hubiere concurrido a la primera el quórum legal necesario. Sera objeto de la Junta la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Segundo.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión.

Se informa a los señores accionistas que, de acuerdo con la normativa legal vigente, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o examinar dicha documentación en el domicilio social.

Vitoria-Gasteiz, 19 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fermín Iñiguez Fernández.—47.668.

ORMESAN CANTABRIA, S. L.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria, celebrada el pasado 21 de septiembre de 2004, se aprobó el

Balance final de liquidación, confeccionado por los Liquidadores D. Fernando y D. José M. Ortiz Melón, en el ejercicio de sus funciones:

	Euros
Activo:	
B) INMOVILIZADO.....	1.082,68
III. Inmovilizaciones materiales.....	1.082,68
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	27.541,17
III. Deudores.....	1.399,31
V. Tesorería.....	26.141,86
Total Activo.....	28.623,85
Pasivo:	
A) FONDOS PROPIOS.....	28.623,85
I. Capital suscrito.....	6.060,00
IV. Reservas.....	29.913,70
1. Diferencias ajuste capital a euros...	1.022,23
2. Resto de reservas.....	28.891,47
VI. Pérdidas y ganancias.....	-7.349,85
Total Pasivo.....	28.623,85

Santander, 21 de septiembre de 2004.—Liquidadores sociales, Fdo. Fernando Ortiz Melón, José Miguel Ortiz Melón.—46.615.

PINTURAS PEROLES, S.L.

Edicto-cédula de notificación

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cuenca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 51/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Bernardo García Piernas contra la empresa Pinturas Peroles S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 2 de septiembre de 2004 auto por el que se declara al ejecutado Pinturas Peroles S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.058,19 euros de principal más 372,65 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 21 de septiembre de 2004.—El Secretario Judicial.—46.839.

REDONDO Y UGENA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento del art. 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que en la Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 4 de octubre de 2004, se acordó reducir el capital social de la compañía en 1.001.266 euros, quedando fijado el capital social en 183.305 euros. La reducción se efectúa con la finalidad de reintegrar a los Sres. accionistas el valor nominal de 1.001.266 euros resultantes de la amortización de 16.660 acciones.

Pantoja, 13 de octubre de 2004.—El Administrador, José L. Redondo Mateo.—46.810.

SALENTO, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento del art. 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que en la Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 5 de octubre de 2004, se acordó reducir el capital social de la compañía en

1.449.972,60 euros, quedando fijado el capital social en 98.624,10 euros. La reducción se efectúa con la finalidad de reintegrar a los Sres. accionistas el valor nominal de 1.449.972,60 euros resultantes de la amortización de 48.252 acciones.

Madrid, 13 de octubre de 2004.—El Administrador, José L. Redondo Mateo.—46.811.

VALENCIA CLUB DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2004 ha acordado convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrarán, una a continuación de la otra, en Valencia, en los salones de Alameda Palace, calle Arquitecto Mora, 2, el día 14 de noviembre de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 15 de noviembre de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria); Informe de gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados del «Valencia Club de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva», todo ello correspondiente al ejercicio económico 2003/2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio económico 2004/2005.

Tercero.—Reelección de «C.J.C. Auditores, Sociedad Limitada» para el próximo ejercicio 2004/2005 como Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Modificación del número de miembros del Consejo de Administración quedando fijado en 15 el número de Consejeros.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de los Consejeros don Vicente Soriano Serra, don Carlo Cicchella Tarín y don Juan Antonio Albiñana Salvador, designados por cooptación por el Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interior del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les corresponde de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas Generales, así como el informe de los Auditores de Cuentas de la sociedad, pudiendo solicitar dicha información en las oficinas del Club sitas en Valencia, calle Antiga Senda de Senent, 11, planta 9.ª, Edificio Alameda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración asimismo ha acordado requerir la presencia de Notario que levante acta de ambas Juntas Generales.

Valencia, 14 de octubre de 2004.—Enrique Lucas Oller, Secretario del Consejo de Administración.—47.651.